

Incidencias del Código Civil y Comercial

Derecho previsional

Derecho de la seguridad social. Prestaciones: con aportes en relación de dependencia, servicio doméstico, autónomos y monotributistas. Moratorias. Tipos de prestaciones: básica universal, compensatoria, por invalidez, por fallecimiento, adicional por permanencia, por edad avanzada. Requisitos. Prescripción. Procedimiento ante la ANSeS. Normativa del CCCN sobre las uniones convivenciales, la simple convivencia, divorcio sin culpa, alimentos para conviviente, esposa, hijos mayores de 18 años, compensación económica, pensión, domicilio, derechohabientes, personas por nacer y las técnicas de reproducción asistida

Incidencias
del Código
Civil y Comercial

17

Alberto J. Bueres
dirección



hammulabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR

Índice general

Abreviaturas	21
--------------------	----

Capítulo I

Introducción

§ 1. Impacto del Código Civil y Comercial en el derecho previsional	25
§ 2. Antecedentes de la seguridad social	28
§ 3. La seguridad social en la Argentina	31
a) Antecedentes	31
1. Primera etapa	32
2. Segunda etapa	33
3. Tercera etapa	34
b) SICAM. Régimen de inclusión de moratorias previsionales	35
c) ¿Qué cambios podrían operarse en el derecho previsional con la entrada en vigencia del CCCN?	36

Capítulo II

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones

§ 4. Introducción	41
§ 5. Leyes que conforman el sistema	41
§ 6. Subsistemas de la seguridad social	46
§ 7. Integración del sistema en forma obligatoria y voluntaria	47
a) Incorporación obligatoria	47
b) Incorporación voluntaria	49
c) Excepción al SIJP	49
§ 8. Aportes y contribuciones	49
a) Simultaneidad de aportes. Obligación de aportar	50
b) Régimen de compatibilidades	50
§ 9. Concepto de remuneración en la ley. Cambios en el CCCN	51
a) Concepto de remuneración	51
b) ¿Qué no es remuneración?	52
c) Obligaciones de dar sumas de dinero en el CCCN	52

§ 10. Autoridad de aplicación, fiscalización y control	55
a) Facultades y atribuciones	56
b) Financiamiento del sistema	57

Capítulo III

Principios del derecho previsional

§ 11. Principios previsionales	61
a) Derecho previsional internacional	63
b) ¿La constitucionalización del derecho previsional?	66

Capítulo IV

Prestaciones

§ 12. Introducción	71
§ 13. Con aportes en relación de dependencia	71
§ 14. Servicio doméstico	72
§ 15. Con aportes cuentapropistas (autónomos y monotributistas)	73
§ 16. Con la moratoria ley 24.476	74
§ 17. Con la nueva moratoria ley 26.970	74
a) Procedimiento	75
b) Fecha de pago de las prestaciones	76
c) Incompatibilidad de la moratoria	77
§ 18. Carácter de las prestaciones	77
a) Personalísimas	78
b) Inenajenables	79
c) Inembargables	79
d) Imprescriptibles	80
e) Carácter alimentario	80
§ 19. Tipos de prestaciones	81
a) Prestación básica universal	81
b) Prestación compensatoria	82
c) Retiro por invalidez	83
d) Pensión por fallecimiento	83
e) Prestación adicional por permanencia	84
f) Prestación por edad avanzada	85

Capítulo V

Requisitos básicos para

las prestaciones establecidas en la ley 24.241

§ 20. Prestación básica universal. Requisitos básicos para la jubilación	89
a) Jubilación ordinaria	89
b) Jubilación por edad avanzada	91
c) Edad jubilatoria y la cuestión de identidad de género. Planteo. Ley 26.743	92
— Identidad de género y cambio de nombre en el CCCN	96

d) La acreditación de datos personales. Diferencias entre los requisitos exigidos en la práctica y lo pautado en el CCCN	97
1. Acreditación de datos personales y relaciones	97
2. Concepto de domicilio en el CCCN	98
e) Límite de acumulación	102
f) Régimen de compatibilidades	102
§ 21. Retiro por invalidez	103
a) Requisitos	103
b) Dictamen transitorio y definitivo por invalidez	104
1. Presentar la solicitud ante la ANSeS	104
2. Actuación ante las comisiones médicas	104
3. Retiro transitorio	105
4. Actuación ante la Comisión Médica Central	106
5. Procedimiento ante la Cámara Nacional de Seguridad Social	107
6. Pensión definitiva por invalidez	107
c) Diferencia entre capacidad e invalidez. Principios receptados en el CCCN	109
1. Legitimación	109
2. Restricciones a la capacidad	109
3. Cese de la incapacidad	112
§ 22. Pensión por fallecimiento	113
a) Haber de las prestaciones. Requisitos	114
b) Tratamiento de la presunción de fallecimiento en el CCCN. Derechohabientes	115
1. La viuda/o	118
2. Convivientes	121
I. Incorporación en el CCCN de las uniones convivenciales	124
II. Prueba	125
III. Efectos jurídicos de las uniones convivenciales	127
III.1. Relaciones patrimoniales	127
III.2. Asistencia	128
III.3. Contribución a los gastos del hogar	128
III.4. Responsabilidad por las deudas frente a terceros	129
III.5. Protección de la vivienda familiar	129
IV. Cese de la unión convivencial	130
— Compensación económica	131
3. Los hijos solteros, las hijas solteras y las hijas viudas	132
I. Tratamiento de la prestación de pensión a los hijos/as solteros e hijas viudas en el CCCN	132
1.1. Edades en las que corresponden las prestaciones alimentarias	134
a. Entre los dieciocho a veintiún años de edad	134
b. Entre los veintuno y veinticinco años de edad	134
1.2. Alimentos al hijo no reconocido	135
II. Incumplimiento de la prestación alimentaria	135
III. Propuesta de reforma de la ley previsional frente a la ampliación de la obligación alimentaria	135
4. Nuevo tratamiento para los casos de divorcio vincular o separación personal	136
I. Separación de hecho ¿Cómo opera en el CCCN?	140
II. Medidas provisionales	141
§ 23. Desafío para los previsionales frente a la nueva normativa del CCCN	143

Capítulo VI

**La prestación de pensión
en la provincia de Buenos Aires**

§ 24. Introducción	147
§ 25. Estado actual del derecho a la pensión en IPS	148
a) Beneficiarios	150
1. Conviviente, viuda o viudo	151
I. Unión convivencial v. régimen de pensión IPS	152
II. Jurisprudencia	153
2. Concurrencia del beneficio	161
I. Hijos/nietos solteros e hijas/nietas viudas	161
II. Concurrencia con los padres incapacitados	161
III. Hermanos solteros y hermanas viudas (huérfanos)	162
b) ¿Quiénes no tienen derecho a pensión?	162
c) Edad límite para ser beneficiario de la pensión. Vigencia y propuesta de modificación del decr.-ley 9650/80	162
1. Por razones de estudio	163
2. Por incapacidad	163
§ 26. Documentación necesaria y obligatoria para iniciación del trámite de pensión en IPS	164
§ 27. Prueba para establecer la correspondencia de la pensión de la conviviente	169

Capítulo VII

Prescripción

§ 28. Introducción	173
§ 29. La prescripción en el CCCN	173
§ 30. Caducidad de los derechos	177
§ 31. Prescripción, condonación de deudas y renuncia de servicios a los fines previsionales en la ANSeS	178
a) Prescripción	178
b) Condonación	179
c) Renuncia	179
§ 32. ¿Qué cambios podrán darse con la implementación del CCCN?	179

Capítulo VIII

Procedimiento ante la ANSeS

§ 33. Introducción	185
§ 34. Jubilación	185
a) Prueba de los aportes en relación de dependencia	186
1. Declaración jurada	188
2. Compensación de exceso de edad con falta de servicios	189

b) Procedimiento para analizar una historia laboral	190
1. Carga del número de cuenta de la ANSeS en la AFIP	192
2. ¿Para qué sirve el aplicativo SICAM?	194
3. "Compra" de aportes a través de la ley 24.476	194
4. Regularización de deuda a través de la ley 24.476	196
5. Armado del expediente para iniciarlo en ANSeS	199
6. Turno para solicitud de jubilación	200
7. Situación especial de servicio doméstico (SDM)	201
8. Tareas insalubres	202
c) Apelación ante la CARSS	202
1. Recurso de revisión	202
2. Recurso de reconsideración	203
§ 35. Prestación por edad avanzada (PEA)	203
— ¿Cómo armaremos nuestro expediente PEA para iniciar en ANSeS?	204
§ 36. Retiro por invalidez (RTI)	205
a) Aportante regular	205
b) Aportante irregular con derecho	205
c) Regularidad de los aportes. Decreto 460/99	206
1. ¿Cuál será el haber de la Prestación del Retiro por Invalidez?	207
2. ¿Cómo armaremos nuestro expediente RTI para presentarlo ante ANSeS?	208
d) Apelación ante la CARSS	209
§ 37. Pensión	209
a) ¿Qué documentación se debe presentar en la ANSeS al iniciar la solicitud?	209
b) ¿Cómo armaremos nuestro expediente de Pensión Derivada?	210
c) ¿Qué sucede en el caso de los pensionados que desean jubilarse?	210
d) ¿Cuál será el haber de la pensión?	211
e) Apelación ante la CARSS	212

Bibliografía general	213
----------------------------	-----